

Año 4 pesetas
Semestre 2 —
Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

Número suelto, 10 céntimos

LA UNION

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 26 Y 28 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año IV

Guadalajara: Sábado 31 de Diciembre de 1910

Número 164

Balance político del año

Muchos y muy importantes sucesos políticos han ocurrido en el año que hoy termina, alguno de ellos de verdadera trascendencia y que procuraremos reseñar.

Estaba encargado de la Presidencia del Consejo de Ministros el señor Móre, que no había podido obtener de S. M. el Decreto de disolución de las Cortes conservadoras, hecho que al menos versado en política le hacía presumir que sus días en el Gobierno estaban contados; así sucedió en el mes de Febrero, en que le sustituyó el Sr. Canalejas que ostentaba y ostenta una significación democrática y anticlerical. Parecía lógico que las izquierdas celebrasen con júbilo el triunfo de sus ideales en el Gobierno de España; pero como este es el país de los contrasentidos, lejos de mostrar complacencia por tal hecho combatieron duramente al jefe del actual Gobierno. Descifre este enigma el lector, nosotros no queremos hacerlo, aún cuando mucho podríamos decir sobre el particular.

Sucedió un periodo de tiempo durante el cual todo fueron cábales y suposiciones; la intranquilidad en la política llegó a su colmo hasta que se firmó el ansiado Decreto de disolución de Cortes, hecho que afianzó al Gobierno en el poder, el cual pudo ver claramente como se tornaban en complacientes aquellos primates de su partido que tan esquivos se habían mostrado, y así llegó el mes de Mayo en que se celebraron las elecciones de Diputados a Cortes y Senadores.

Por primera vez tuvo aplicación la ley electoral, obra del partido conservador, y que fielmente cumplida representaría un adelanto en nuestras costumbres políticas. El Tribunal Supremo conoció de los expedientes electorales en que existían protestas y reclamaciones en el acto de escrutinio general, y justo es reconocer que aplicó severamente los preceptos de la ley, desgraciadamente y haciendo honor a su austeridad. Se anulaban las elecciones en varios distritos, se privó del derecho de representación a cinco de ellos, y sus informes fueron íntegramente aceptados por el Congreso. Cierzo es que en la discusión de ellos, la pasión política que tanto obsesiona, no libró de censuras a tan alto tribunal, pero ellas pasaron sin hacer mella a su prestigio. Es el mayor elogio que puede tributársele. Tal vez sea preciso, para evitar discusiones, modificar algo la ley en este punto, pero sosteniendo en esencia la reforma.

Para el primer periodo de sesiones, donde nada importante ocurrió como no sea aquella salvaje invocación al atentado personal, y entramos de lleno en el verano, fecundo en acontecimientos políticos y sociales que mantuvieron en constante agitación al país. La preparación de ellos fué aquella

célebre manifestación anticlerical en la que con pena pudimos contemplar a los liberales monárquicos, republicanos, socialistas y revolucionarios cogidos del brazo. Claro es que cada uno entiende los deberes a su manera y que la opinión pública es la llamada a juzgar los actos de los políticos. Hoy es aún muy pronto para que se dicte el fallo, pero tenemos la seguridad de que, cuando los ánimos se desapasionen, muy severo ha de ser para los monárquicos que a ella concurrieron.

Consecuencia obligada de todo esto fué la ruptura de las negociaciones entabladas con la Santa Sede y asimismo lo fueron las manifestaciones organizadas por los elementos católicos, y aquí, aunque solo sea ligeramente, tenemos que censurar la conducta del Gobierno y la de los anticlericales y republicanos. Todo lo que fueron facilidades por parte del poder para estos, se convirtieron en dificultades para los primeros, a quienes se les negaron autorizaciones para manifestarse bajo fútiles pretextos, y donde consiguieron celebrarse se vieron siempre perturbadas por las izquierdas, que por lo visto entienden la libertad de una manera acomodaticia.

Surgen en el verano varias huelgas, alguna de gran importancia como la de Bilbao. Los buenos deseos del Gobierno para resolverla se estrellaron ante intransigencias de agitadores envalentonados por aquellas impremeditadas palabras de *resolver el conflicto con la ley, bordeando la ley ó por encima de la ley*. Al fin la razón se impuso; hubo mútuas transacciones y terminó el conflicto, sin que el Gobierno pueda apuntarse en su haber éxito alguno.

Se reanudan las sesiones de Cortes y se discute en el Senado primero y en el Congreso después la llamada ley del candado. En este punto bueno será hacer algunas consideraciones que demostrarán que la opinión del país no está, ni con mucho, al lado del Gobierno. Declaró éste que dicho proyecto de ley era necesario para el desarrollo de su política, lo consideró como necesidad de Gobierno é hizo cuestión de gabinete su aprobación. Pues bien, ya en el Senado tuvo que transigir y reformarlo en el sentido de limitar á dos años su duración, pudiendo en esta forma sacarlo adelante con el voto en contra de los prelados y de los conservadores. Pero llega el proyecto al Congreso, encuentra oposición tenaz por parte de los carlistas y tiene que apelearse á la sesión permanente, (negando con ello el Gobierno sus antecedentes democráticos) para ser al fin aprobado; pero aprobado en una forma que no habrá satisfecho al Sr. Canalejas, puesto que la mayoría, la suya, la que está dispuesta á morir peleando por la supremacía del poder civil, la que desea la libertad de cultos y la separación de la Iglesia y el Estado, no mostró gran entusiasmo en este primer paso de dicha política, ni acudió á prestarles sus votos, puesto que se necesitaban para aprobar la ley 194 y á favor del pro-

yecto, contando los republicanos, solo hubo 176, es decir, que si se abstienen de votar los conservadores, no hay número suficiente para aprobar la ley y el fracaso no hubiera podido ser más enorme.

Es esta una lección que no debe olvidar el Sr. Canalejas y que debe recordar cada vez que pretenda llevar á la práctica alguna de las ideas de que tan enamorado está y que tanto pugnan con los sentimientos religiosos de la mayoría de los españoles.

Un hecho de gran importancia ha ocurrido en estos días; nos referimos á la ruptura entre los republicanos y los radicales acaudillados por el señor Lerroux. Había tenido lugar en el Congreso un debate sobre determinados negocios, unos realizados y otros que pretendía realizar la mayoría radical del Ayuntamiento de Barcelona, fué acusada ésta por una representación de otra fuerza política y defendida por el Sr. Lerroux, y cuando éste requirió la opinión de determinados elementos de la Cámara, los señores Azcárate é Iglesias, en muy concisas frases declararon, el primero, que no solamente no le había convencido el Sr. Lerroux, sino que las pruebas y razonamientos de sus contrarios habían llevado tal convencimiento á su ánimo; y el segundo, que actos de la mayoría radical del Ayuntamiento los calificaba de malos actos de administración.

Las consecuencias de esta ruptura no es fácil deducirlas hoy; pero creemos que aunque solo sea el quebranto y desunión de los republicanos es motivo de satisfacción para aquellos que aman de veras la Monarquía.

Y terminamos el año con anuncios de crisis; hay quien afirma que quedará reducida al cambio de dos ó tres Ministros; pero se asegura también que los elementos moretistas tendrán entrada en la modificación del Gabinete. Acertará el Sr. Canalejas si esto último sucede, mucho lo tememos, porque desde hace tiempo á los liberales les sucede lo que á los individuos de ciertas familias que aún queriendo, se mucho unos á otros, jamás pueden estar juntos porque riñen.

CRONICA

Continúan en Madrid, con verdadero empeño, los trabajos para extinguir la mendicidad, y las autoridades no desmayan en su obra, recogiendo á los mendigos que encuentran por la calle, lavándolos y luego sometiéndolos á una desinfección, para darles entrada en los establecimientos habilitados al efecto.

Digna de loa es semejante conducta, por qué no confesarlo, pero el aplauso hay que circunscribirlo á la intención, no á las consecuencias que nos ofrecerá la práctica.

En verdad que es hermoso el cuadro que se presenta á nuestra vida, contribuyendo todo el Madrid pudiente al auxilio del mal que se agita en proporciones verdaderamente aterradoras. Solo la suscripción que acaba de cerrar «El Imparcial» avanza nuestro aserto.

Las Juntas creadas y compuestas de per-

sonas dignísimas, son otro ejemplo de como la caridad se prodiga en la Corte, para atender á los desvalidos.

Y sin embargo de todo esto, tenemos la certeza de que la plaga subsistirá mientras no procuremos atajarla por otros medios que los indicados, buenos en verdad para el alivio, necesarios, en cuanto no podemos prescindir de ellos, pero llevando consigo el auxilio de otra medicina eficaz, que sirva de complemento á aquellos paliativos.

Ya lo decíamos en otra ocasión; el problema es vasto y complicado, tiene un aspecto económico y social que no hay que echar en olvido.

Pero aún hay más, suponiendo que pudiera llegarse á la solución bajo los aspectos indicados.

Muchos de los que piden limosna, estando en condiciones de trabajar, se niegan por completo á ser colocados. El caso bien reciente se ha presentado en Madrid, con unos cuantos que llamándose obreros sin trabajo, rehusaron el que les ofrecía el Marqués de Santillana,

Para estos se precisa una sanción penal. Para los demás, no hay más remedio que procurarles medio de subsistencia, ejerciendo su función tutelar el Estado, acogiendo á los que físicamente están imposibilitados de trabajar y favoreciendo á los demás para que honradamente encuentren medios de subsistencia.

No olvidar nunca la teoría de Quetelet, en la que se afirma que las relaciones entre la pobreza y el crimen son muy estrechas, y favorecer por tanto la agricultura donde tantos brazos pueden encontrar ocupación; el desenvolvimiento de nuevas industrias para proporcionar más trabajo; el espíritu popular siempre propicio á extender sus medios de vida; los castigos á la vagancia el establecimiento de correcciones para los criminales precoces, y la enseñanza, cuya difusión tan necesaria es.

Urge pues, que al lado del corazón que nos instiga á socorrer al que lo necesita, la inteligencia se ponga en actividad para hacernos ver, que ambos factores son necesarios, y armonizándolos perfectamente, puede llegarse á un remedio que no se conseguirá ciertamente por el único camino emprendido.

Hay que imprimir con rapidez este movimiento, para andar pronto el camino.

Otra plaga que existe en Madrid y donde al contrario, hay que reprimir el movimiento, es la de los automóviles.

Se dá el caso de que algunos, se mueren de hambre, pero muchos aplastados por esos vehículos. Casos bien recientes se han presentado a nuestra vista, y ellos alzan nuestra protesta en contra de abusos que no pueden tolerarse, por humanidad y por vulnerar lo que está estatuido.

Tiempo ha, en que se legisó que los automóviles, no tengan en la población más que la velocidad de diez kilómetros por hora, y sin embargo no se respeta este precepto.

También hace año y medio se aprobó un código que sería obligatorio para todos los coches, y que marcaba ó mejor dicho denunciaba, el vehículo que se excediese en esa velocidad, presentando una bandera, si era de día, ó una luz roja, si de noche, facilitando al agente para hacer la denuncia, al ver indicada esa señalización. Nada se ha hecho hasta ahora, levantando á más altura, esa muralla que existe entre las clases humildes y los capitalistas, y exacerbando esas rencillas y rencoras que existen entre los de abajo y los de arriba, al ver que hasta la seguridad personal de aquellos es un mito.

Puede calificarse como se quiera esta doctrina, pero creemos que debe ser lema del mundo entero, y que si la propiedad es sagrada é inviolable, derecho innato es el de la vida.

SERENATA

A Magda.

Al bien que idolatro busco
desvelado noche y día,
y la esperanza me lleva,
tras su imagen fugitiva,
prometiéndome engañosas
felicidades y dicha.

Angel tutelar que guardas
su feliz sueño, decidla,
las amorosas endechas
que mi guitarra suspira.

Sobre el universo en calma,
reina la noche sombría,
y las estrellas flamantes
en el firmamento brillan;
todo reposa en la tierra
solo vela el alma mía.

Angel tutelar que guardas,
su feliz sueño, decidla,
las amorosas endechas
que mi guitarra suspira.

Como el ciervo enamorado
busca la cierva querida,
que de sus halagos huye
desapiadada y esquiva;
así yo corro afanoso
en pos del bien de mi vida.

Angel tutelar que guardas
su feliz sueño, decidla,
las amorosas endechas
que mi guitarra suspira.

El contento me robase
con tu encantadora vista,
y sin querer te hiciste
de un inocente homicida.
Vuélvele la paz al menos
con tu halagüeña sonrisa.

Angel tutelar que guardas
su feliz sueño, decidla,
las amorosas endechas
que mi guitarra suspira.

V. Fernández Evangelista.

HISTORICO

Sobre soberbio alazán
que ufano tasca la tierra
regresa el gran capitán
después de lances de guerra
que prez y gloria le dan.

Coronas, versos y flores
le arrojan las multitudes,
premiando los sinsabores
con que envidiosos señores
mancillaron sus virtudes.

Yérguese sobre el corcel
contemplando aquel tropel
y con semblante jovial
dice: ¡valiente animal
está leyendo el papel!

Congreso internacional de Agricultura

Se acaba de publicar el Reglamento del noveno Congreso Internacional de Agricultura, cuya celebración en Madrid está anunciada para el 16 de Mayo de 1911. Contiene dicho Reglamento el programa y las instrucciones generales del Congreso.

En el Congreso Internacional de Agricultura celebrado en París en 1889, se acordó la creación de la Comisión Internacional de Agricultura, con el fin de que esta Comisión cargara de la iniciativa y demás trabajos preparatorios, que requiere la reunión de los Congresos periódicos internacionales de Agricultura.

Después de este primer Congreso Internacional de París, han tenido lugar los siguientes: el de La Haya, 1891, el tercero en Bruselas, 1895; el cuarto en Budapest, 1896; en Lausana, 1898, el quinto; el sexto, otra vez en París, 1900, siguió á éste el de Roma, 1903, y, por fin, el de Viena en 1907.

En la última reunión del Congreso de Viena, se acordó que la celebración del inmediato Congreso fuese en Berlín, el año de 1909; pero éste no pudo celebrarse, y reunida en París el 1.º de Junio del citado año la Comisión Internacional, el Conde de Montornés, que representa á nuestra patria en dicha Comisión, propu-

so que el Congreso internacional se verificara en España, en Mayo de 1911; esta proposición fué aceptada por los delegados de los demás países, y los representantes de España en la Comisión quedaron encargados de obtener el apoyo del Gobierno y de la organización del nuevo Congreso Agrícola, que será el noveno Congreso Internacional de Agricultura, pues ya cuenta con el decisivo apoyo del Gobierno y con la cooperación entusiasta de las entidades agrícolas más importantes de la península.

En la Comisión internacional están representados los siguientes países: Francia, Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Estados Unidos de la América del Norte, Gran Bretaña, Grecia, Hungría, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal, Rusia, Suecia, Suiza.

Cada uno de estos países tiene en dicha Comisión sus representantes siendo el Conde de Montornés y D. Juan Maisonave los que representan á España.

Para la organización del Congreso de España, se han constituido dos Comités uno de honor, del que es Presidente el Ministro de Fomento, y otro ejecutivo, presidido por el Conde de Montornés.

A continuación transcribimos el Reglamento por el que se ha de regir el próximo Congreso:

Artículo 1.º El IX Congreso internacional de Agricultura tendrá lugar en Madrid del 1.º al 6 de Mayo.

Art. 2.º Formarán parte del Congreso todas las personas que antes del 15 de Marzo de 1911 se hayan adherido al mismo contribuyendo con la cuota de veinte pesetas, que deberán remitirse á las oficinas de la Sociedad de Agricultores de España, Madrid, Campoamor, 12. Se ruega á los congresistas al adherirse, indiquen el grupo ó sección á que quieran pertenecer.

Art. 3.º Las Sociedades agrícolas de cualquier índole, Sindicatos, Cooperativas, etc; podrán adherirse al Congreso haciéndose representar por delegados, cada uno de los cuales contribuirá en la forma arriba indicada.

Art. 4.º Al recibir la solicitud de adhesión y la cotización se les remitirá la certificación de asambleístas, que será estrictamente personal.

Art. 5.º Los congresistas tendrán derecho á recibir gratis y oportunamente todos los trabajos y publicaciones relativas al Congreso.

Art. 6.º Los trabajos del Congreso serán preparados por el Comité ejecutivo.

Art. 7.º El Congreso se compondrá de reuniones generales, así como también de sesiones particulares de las Secciones y grupos, incluyendo asimismo excursiones y visitas agrícolas á diferentes zonas del país y establecimientos oficiales y particulares de igual índole.

Art. 8.º Solamente los congresistas podrán asistir á las reuniones que no tengan carácter público y á las excursiones organizadas por el Comité, pudiendo tomar parte en las discusiones. Los Delegados de los Gobiernos y entidades oficiales nacionales ó extranjeras tendrán los derechos de congresistas.

Art. 9.º El Congreso, cumpliendo lo acordado en la última sesión del reunión en Viena en Mayo de 1907, tratará solamente de un reducido número de asuntos, así que únicamente comprenderá ocho Secciones.

Las Secciones que comprenderá dicho Congreso pueden versar á continuación con sus temas correspondientes, oficialmente señalados y en las siguientes:

Primera sección: Economía rural.—Tema 1.º Medios adecuados para traer al propietario al campo y evitar sea éste abandonado por los obreros agrícolas.—Tema 2.º Enseñanza agrícola é instrucción de las clases rurales.—Tema 3.º Organización de la Cooperación y del Crédito agrícola.—Tema 4.º Conservación y creación de las pequeñas explotaciones agrícolas.—Tema 5.º Intervención del Estado en la transformación de las propiedades particulares por medio de los riegos.

Segunda sección: Estadística.—Tema. Datos necesarios á los agricultores para orientar la producción. Detalles y documentos que deben aportar para orientar la producción. Detalles y documentos que deben aportar para la formación de las estadísticas.

Tercera sección: Catastro.—Tema. Medios rápidos, seguros y económicos para llevar á cabo los catastros con las mayores ventajas para el Estado y para los particulares.

Cuarta sección: Silvicultura.—Tema. Repoblación forestal. Su conveniencia y métodos de realización.

Quinta sección: Viticultura.—Tema 1.º Portales y otros más adecuados para los terrenos secos y cálidos.—Tema 2.º Nuevas orientaciones en la utilización de los mostos y de los vinos.

Sexta sección: Arboles frutales.—Tema 1.º Cultivo del naranjo, limonero, olivo y árboles frutales más importantes.—Tema 2.º Medios de defensa contra los parásitos y principales enfermedades que afectan á estos árboles.

Septima sección: Ganadería.—Tema 1.º Pro-

cedimientos más apropiados para alimentación del ganado al aire libre ó estabulado.—Tema 2.º Medios apropiados para desarrollar la producción del caballo propio para usos agrícolas. Octava sección: Abonos.—Tema. Estudio y aplicación de los nuevos abonos cuyo nitrógeno proceda del aire.

EL PAUPERISMO

Siempre tendréis pobres con vosotros San Mateo, Capítulo xxv vers. 11

Estas palabras de Cristo fatalmente se cumplirán, porque antes se juntará el Cielo y la tierra que faltan algunas de sus promesas; y sin embargo el Gobernador de Madrid pretende suprimir en veinticuatro horas lo que es un hecho histórico, cuyas causas son próximas y remotas, contándose entre las primeras el lujo, la usura, el desarrollo de las máquinas fabriles y agrícolas, el aumento de población, el recargo de las contribuciones, el acaparamiento de la propiedad rústica y urbana, las deudas crecientes del tesoro, la beneficencia misma, y entre las remotas la desamortización etc.

Decimos que es un hecho histórico la miseria y no rectificamos, las páginas de Cantú, Herodoto, Flavio Josefo, Lenormant y Colebroke nos corroboran la afirmación.

No seguiremos paso á paso sin embargo á estos autores para relatar la historia de la pobreza, porque como dice Carne «historiar la miseria, sería resignarse á contar las lágrimas de la infancia desvalida, de la virilidad sin trabajo, de la vejez sin asilo; y estos dolores aparecen en todos los tiempos y lugares». El hombre en sus torturas, el dolor físico en sus angustias, no tiene más que un solo grito de apuro lo mismo en el seno de las naciones avanzadas que entre los pueblos salvajes: este grito resuena bajo la cabaña de los pastores, en el muladar de Job, en los argástulos romanos, de igual modo que en nuestros hospitales.

Los chinos que se consideran como uno de los pueblos más antiguos del mundo han atravesado por épocas tan calamitosas de hambre y de miseria que ha hecho en ellos verdaderos estragos. Los indios por preceptos del Código de Maun tenían que socorrer al desvalido al anciano y al pobre.

En Egipto mientras las clases superiores ostentaban sus riquezas en las cortes de los faraones, las clases bajas arrastraban una vida paupérrima y desgraciada.

Grecia también albergó en su seno seres que no tenían con qué hacer frente á las necesidades perentorias y Homero, Hesiodo, Luciano y todos los grandes literatos, filósofos é historiadores citan en sus obras escenas verdaderamente aterradoras. cuadros tristes de las gentes que importunaban á todo el mundo, presentando como título y ejecutoria para demandar una piltrafa ó un pedazo de pan, sus lacerias sus miserias y sus harapos.

Y no era patética la miseria sino la consecuencia de ella. Plutarco nos cuenta la frecuencia con que se encontraban en las calles con niños recién nacidos abandonados, para que se muriesen, por preferir los padres su muerte á torturas y angustias de la miseria.

Después de volver Licurgo de su viaje de observación y estudio de los códigos, leyes y costumbres jurídicas de Creta, Asia, Africa y nuestra patria se asombró de la irritante desigualdad que dominaban entre sus conciudadanos, y para mitigarla y endulzar los rencores persistentes entre las diferentes capas ó estratos sociales decretó un nuevo reparto de los bienes y de la propiedad con lo que los desgraciados depusieron sus odios, que ya estaban al borde de un gran abismo, de una conflagración extraordinaria.

De Roma no hay más que citar palabras como estas Velabrum, Lactaria á cuyas orillas del primero y base de la segunda se depositaban las tiernas criaturas para que muriesen ó fuesen recogidas por los mágicos y con su sangre inocente celebrasen aquellas libaciones repugnantes, oprobio eterno de el pueblo de los circos y de las leyes.

Séneca nos cuenta que «acudían de noche al Velabro cuadrillas de mendigos que se apoderaban de un número de niños, necesario para sus designios, conduciéndolos á sus cubiles donde los criaban hasta los 18 ó 20 meses que los estropeaban y mutilaban

para servirse de ellos en sus especulaciones»

Al morir Cesar vivían en Roma en la propia fastuosa metropoli trescientos mil menesterosos—¿qué haría con ellos el señor Latorre?—los cuales hacinados en chozas sin tener que comer ni que vestir formaban un ejército dispuesto á seguir al primer Catilina que les prometiese espléndido festín.

Pero para qué copiar autores que confirman la sentencia de Jesús, si mirando la muralla de la China, las pirámides de Egipto, los restos de Babilonia y Ninive, las excavaciones de Mérida, las espaciosas y afiligranadas catedrales de la edad media, los puentes, los mausoleos, el coloso de Rodas se convence cualquiera de que sin muchedumbres hambrientas y desnudas era imposible haberse levantado edificios que desafían los siglos y son orgullo de los pueblos que los poseen.

Covénzase el Gobernador de Madrid, la miseria no se la contiene con suscripciones teatrales se le aminora con factores que se deja sentir su influencia después de largos años.

De esto nos ocuparemos en números sucesivos.

CARNET DE MODAS

La silueta.—Sobriedad en los adornos.—El último sombrero.—Esperanzas.

La moda continúa rindiendo culto á la forma recta y á la silueta fina, delicada, espiritual como consecuencia de aquella.

Los tejidos blandos, flexibles y de poco grueso, de día en día más en auge, vienen á favorecer igualmente esa tendencia de la silueta, y el mismo papel protector desempeña la triunfante sobriedad en las guarniciones. Por cierto que esta sobriedad peca ya en lo simplicísimo. En muchas elegantísimas «toilettes», el papel de las guarniciones está casi por completo entregado á los tonos vivos y cálidos del tejido, al cinturón y á la forma de las mangas; en otras, algún biés y alguna bandita rompen tímidamente esa sobriedad de que hablamos, y en la más opuesta á esa característica de la moda actual, se ven galones ó trencillas, tono sobre tono, ó á lo sumo, un poco más apagado que el del tejido, que contornean los bordes del cuerpo y de las mangas.

Y ved, queridas lectoras, lo que son los caprichos de esa tirana que nos impone gustos y costumbres; mientras nos recomienda como cosa de buen tono la ausencia de guarniciones en nuestros ojos, impone sombreros tan cargados de cintas, flores y plumas, que no parece sino que los adornos que debíamos llevar distribuidos en toda la «toilette» debemos llevarlos todos á nuestro tocado. Solo por la profusión con que se adornan, es indudable que los sombreros de hoy merecen toda clase de críticas y burlas.

Y no hablemos de sus formas. La última novedad son esos cuya línea es idéntica á la de las campanas de cristal que usan nuestros jardineros y horticultores para poner á las plantas delicadas al abrigo de vientos y temperaturas que las matarían. En ellas se esconde casi por completo la cabeza, especialmente por la parte posterior, dando á las mujeres, que por añadidura van muy molestadas con ellas, un aspecto poco agradable.

Codeándose con esa forma ridícula, es ven muchas campanas extendidas, cuyas alas no tienen menos tamaño que las usadas en anteriores temporadas.

La reaparición de las tocas hace concebir esperanzas de que volverán las formas reducidas, y de ello es también un síntoma los sombreros que primeramente hemos mencionado. Quiera Dios y la moda que esas esperanzas no se vean defraudadas y que huyan para siempre esos extravagantes sombreros que ocultan los rostros en sospechosa penumbra, molestan atrocemente á los que los llevan, al par que dan á la silueta una línea poco armónica al exagerar el volumen de la cabeza.

Mad. Robert.

París, Diciembre de 1910.

La labor de las Cortes

Ley regulando la jornada máxima en los trabajos mineros.

Id. sobre el establecimiento de nuevas asociaciones religiosas.

Prohibiendo el trabajo industrial nocturno de la mujer.

Sobre colonización del monte de la Algaída.

Sobre colonización de los montes enagendados por el Ministerio de Hacienda cuyas ventas no hubieran sido consolidadas.

Presupuestos generales del Estado para 1911.

- Id. de las posesiones españolas de Guinea.
- Modificando el impuesto de derechos reales y creando uno especial para la mano muerta.
- Reformando la contribución territorial.
- Id. la contribución de utilidades y la de Industria y Comercio.
- Id. los impuestos mineros.
- Sobre el impuesto de transportes.
- Suplemento de crédito de 37.000 pesetas al ministerio de Fomento.
- Varios suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de Fomento importantes 4.876.616 pesetas, con destino á obras de carreteras y servicios de navegación marítima.
- Crédito extraordinario de 3.973.733 pesetas al presupuesto del ministerio de la Guerra.
- Dos suplementos de crédito, importantes pesetas 43.986.50, al presupuesto del ministerio de la Gobernación (Seguridad y Vigilancia).
- Crédito extraordinario de 500.000 pesetas al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con destino á la Exposición universal de Arte en Roma.
- Haciendo extensivos á los funcionarios administrativos del ministerio de Instrucción pública los preceptos contenidos en la Ley de 4 de Junio de 1908 regulando los empleados del ministerio de Fomento.
- Cediendo al Ayuntamiento de Córdoba el Instituto para continuar la calle de Claudio Marcelo.
- Id. al de Tarragona varios terrenos y edificios.
- Id. al de Icoch el convento de Frasciscanos.
- Sobre estabilidad de dos plazas de jefe de Administración en el ministerio de la Gobernación.
- Plazo para la inscripción en el Registro de la propiedad intelectual.
- Equiparando á los músicos primeros y segundos con los sargentos para efectos de retiro y reenganche.
- Cesión de bronce para la estatua del doctor Sol en Tortosa.
- Abastecimiento de aguas de Mondragón; y
- Cuarenta y siete de carreteras.

LA ACADEMIA DE LOS POETAS

El Congreso de la Poesía que había de celebrarse en Valencia tuvo lugar en el Atereo de Madrid, y claro es que tratándose de una asamblea de hombres que no son de este planeta, aunque en el parece que viven, tuvieron que adoptarse los acuerdos más estupendos, entre los que destaca el tan escasamente meditado, como excesivamente magnánimo, de fundar una «Academia de la Poesía española», que tendrá por fin especial el de proteger á los poetas que carezcan de recursos para publicar sus obras.

¡Qué bien es verdad que los que tienen la inmensa virtud de dedicarse al cultivo de las musas proceden siempre más por impresión y sentimiento, que por reflexión!

Los votantes del acuerdo no se han fijado que en España los confeccionadores de versos crecen en progresión geométrica, como á guisa de estadísticas del soneto y de la oda, acusan las largas listas de concurrentes á los certámenes sin cuento, que se sostienen gracias á una fecundidad que ya quisieramos en otros órdenes de la vida.

¡Proteger á los poetas que carezcan de recursos! Pero si en toda nuestra historia literaria poeta y pobre son sinónimos. Que se lo pregunten á Cervantes, de quien se afirma que no tuvo que cenar la noche en que terminó el Quijote.

La idea es tan generosa, tan magna, que solo en alma de poetas pudo tener nacimiento.

Los Mecenas aún erigidos en colectividad no serán suficientes para que la protección sea eficaz, porque el número es infinito, como aquel otro de que se habla en el Sagrado Libro.

El asunto, como cosa de poetas, no llegará á interesar al público, pero en cambio tiene la inmensa ventaja de que los que se consagran al divino Arte, contarán á lo sucesivo con una ilusión más. La de la protección que sobre ellos ejercerá la Real Academia de la Poesía, porque aquellos títulos le pertenecen de derecho.

Pero en medio de tanta ilusión hubo un acuerdo práctico, el de publicar inmediatamente monografías de la poesía regional.

La gallega y la andaluza serán las primeras que se dirán á la publicidad, encomendadas á dos plumas tan galanas como la del maestro D. Alfredo Vicenti y la del folklorista más notable de estos tiempos, el señor Rodríguez Marín. Serán, seguramente, dos obras de suprema cultura literaria.

Nota del día

La moralidad y la política

El caso de Lerroux ha dado mucho juego. La tremenda ejecución política y parlamentaria de que el agitador y sendo radical fué objeto, obligó á los practicantes á volver los ojos muy atrás para encontrar precedentes y aun así hallaron que la última recordada, la de Romero Girón en los primeros tiempos de la Restauración, no pudo ser comparada á la severidad, la sobriedad y la concisión con que de los labios de Azcárate surgieron las palabras que condenaron á Lerroux y su gente.

Pero la ejecución, á pesar de su evidente jus-

ticia, á pesar de la ostensible autoridad moral de Azcárate y la condición de testigo de mayor excepción que Pablo Iglesias ostentaba para el caso, ha levantado una polvareda muy grande.

Eso es natural, lo que ya no lo es tanto es que haya habido diputados que, empeñándose en prescindir de la condición de pleito de la moralidad privada que tiene este asunto, siguiesen haciendo causa común con el ejecutado, y sobre todo que entre esos diputados figurase Salillas, á quien todos teníamos por hombre incapaz de una ligereza tan grave.

El empeño de todos ellos, ya iniciado por Lerroux en sus primeras contestaciones á Carner y Ventosa, consistía en fingir que se trataba de un pleito político y no de una inmoralidad muy grande. Y no cabe duda de que le valió, puesto que no solo sus mesnadas de Barcelona, á las que es lógico suponer que algo llegará del botín preparado, sino muchos otros republicanos y hasta periódicos como los del *trast* que en su mayoría se dicen dinásticos, hablaron del asunto como si de una cuestión política hablasen, haciendo compañía con el acusado y fingiendo, por ver de salvarlo, que en la notable sinceridad de Azcárate influyeron amistades ó compromisos con los solidarios ó simpatías á Maura.

¡Bien conocen á Azcárate los que así le agravian! Y en Pablo Iglesias también influyó Maura? Porque el lector habrá notado que los encargados de dictar la sentencia contra Lerroux fueron los que representan la extrema derecha y la extrema izquierda de la minoría republicana.

Lo cual no impidió que el *trast* siguiese hablando del pobre Lerroux y de los suyos como de unos santos y de Azcárate é Iglesias con una hostilidad muy mal disimulada.

Los comités radicales se adhirieron á su jefe; los lerrouxistas barceloneses se agitaron encantados; Lerroux visitó á Romanones para decirle que, en adelante, desde eso de las aguas, quiere sea considerado como jefe de minoría, de una minúscula minoría radical. Y los lerrouxistas vergonzantes, los de la «Sociedad Editorial en vez de hablar del negocio famoso y de sus consecuencias hablaron de los agravios á Lerroux y los coquetos de Azcárate con los solidarios, de los que solo éstos y los conservadores se alegrarán. Ni por un momento se les ocurrió decir que se trataba de un delito que fué empezado á castigar.

Lo malo es que á pesar de esa campaña el público se ha dado cuenta de lo que pasaba y donde le quieren hacer ver un maquiavelismo de Cambó ó de Maura, bien ve que hay un chanchullo enorme, que ninguna política que no esté en él complicada é interesada, puede amparar sin desbordarse.

COMUNICADO

En propia defensa

Sr. Director de «La Unión»

Guadalajara 19 de Diciembre de 1910

Muy apreciable señor y de toda mi consideración y respeto; En el número 162 del periódico de su digna dirección, correspondiente al sábado 17 del mes actual, se publicó un largo suelto dando cuenta de que á una pobre madre no le ha sido admitido un hijo en las escuelas públicas y entre otras aseveraciones más ó menos gratuitas hay las siguientes.

«Con tal motivo (el de no estar compensadas las retribuciones) al que lleva el sambenito de pobreza, los Maestros alegan cualquiera excusa y les niegan la entrada; mientras que los que presentan limpia la cédulas ingresan en el acto.

Como esto parece envolver una inculpación á los Maestros públicos pues el alegar una excusa cualquiera supone la falta de cumplimiento de un deber con la agravante del afán de lucro he de rechazar tal aseveración con la entereza y dignidad que requiere.

En Guadalajara no hay las Escuelas necesarias, por no aprovecharse la ocasión de graduar las tres únicas de niños y tres de niñas que existen, como están haciendo otras poblaciones; siendo así que ni un céntimo había de costar, puesto que según el articulado de la Ley de Presupuestos que se acaba de aprobar el Gobierno no podrá exigir á los Municipios más del 16 por 100 que vienen pagando; luego con pedir la graduación, estaba salvada la dificultad y hecha gratuita la enseñanza, teniendo nueve grados para niños y 9 para niñas, total 18 escuelas, que á 60 niño como máximun daban un total á 1080 plazas; que son menos que los niños que realmente hay en Guadalajara; pero las suficientes para la población que no bajará de 13.000 almas ó sea de 1.309 niños y niñas de la edad escolar.

Por lo que á mí respecta (y creo que mis dignos compañeros harán lo mismo) observo exculpatoriamente la Ley de admisión de pobres abriendo la mano cuanto es posible en favor de ellos.

Abierta la matrícula de esta Escuela en 1.º de Setiembre último se han admitido en este Establecimiento 99 niños de los cuales son de beneficencia 63. El máximun que debo admitir entre todos son 60, luego solo de beneficencia tengo más que las plazas que las disposiciones legales asignan.

Se me objetará acaso que falto á la Ley admitiendo más; pero á eso contesto: Que tengo mi escuela dividida en dos grados es-

tando al frente del 1.º mi hija D.ª Adela Gómez y Ramirez, Maestra superior y yo al del 2.º por lo cual puede recibir en mi escuela hasta 120 niños sin perjuicio de la Enseñanza; pero como mi hija trabaja gratuitamente, sería tonto recibir más de las 60 plazas de beneficencia pues hemos de comer de nuestro honrado trabajo.

Así y todo tendré yo más plazas de beneficencia que entre las otras dos Escuelas de niños y resulta abarrotada mi escuela por lo que me niego á recibir más.

Yo no tengo niños ni jóvenes que no estén bien y debidamente matriculados ni creo que los tenga ningún Maestro público.

Conste pues que la falta no es de los Maestros sino de que no hay en Guadalajara escuelas suficientes para la población escolar.

Dándole gracias anticipadas se ofrece á V. affmo. amigo y S. S. q. i. b. l. m.

Eugenio Gómez y Rojo.



Espectáculos

Teatro

El domingo pasado actuó en las sesiones de cine, la notable bailarina á transformación, Josefina Cola, siendo su trabajo, muy del agrado del público que ocupaba todas las localidades y le prodigó sus aplausos.

Mañana, habrá funciones por tarde y noche por la gran compañía que dirigen los Sres. Guerra y Liñán, formando parte de ella los notables artistas Enriqueta Naya y María Carrasco y los Sres. Guerra, Lanza, Cruzada y Peris.

Por la tarde pondrán en escena *Chateaux Margaux* y *Música clásica* y por la noche, la hermosa zarzuela de Ramos Carrión, *Vital Aza* y el inmortal maestro Chapt, titulada *La Bruja*.

Los componentes de la compañía son excelentes, lo que unido á lo económico del precio de las localidades, hará que el teatro se vea muy concurrido.

Salón de Variedades

Continúan contándose por llenos las funciones celebradas en tan agradable centro de recreo.

Hoy, á más de dos números de *variétés*, Lisa de Garsant y Feli-Nar se harán al público esplendidos regalos propios de estas festividades y se exhibirán nuevas películas.

Este bonito salón se instalará muy en breve de un modo definitivo y con grandes reformas, que le harán más bonito y cómodo, en el patio del Ateneo Instructivo del Obrero, siendo inexactos por tanto, cuantas versiones han circulado queriendo probar lo contrario.

NOTICIAS

Sr. Alcalde

¿Ha pasado por el camino del Cementerio y ha visto la tapia de la huerta que hay antes de llegar á la de la Academia? Está—según el guarda de consumos que allí hace servicio el día 29 y varios paseantes—escandalosa vergonzosa y expuesta á producir alguna desgracia á los que por allí tienen que transitar.

Si lo duda envíe al Sr. Vazquez Figueroa y le asesorará técnicamente del estado ruinoso en que se encuentra.

No todas las ruinas han de proceder de los conventos.

Por cierto que *La Palanca* la discreta Palanca no debe de estar enterada de lo que se proyecta construir en el solar de las Claras; de lo contrario no lanzaría á la publicidad la plausible idea de levantar un edificio donde se instalasen todas las oficinas públicas de la población.

Pronto despareceremos la incognita que ya no lo es para muchas gentes.

Ateneo Obrero

Esta culta y simpática sociedad continua desenvolviéndose con rapidez realizando grandes mejoras, gracias á su buena administración y al entusiasmo de los socios.

Ayer, dieron principio las obras para la construcción de un gran salón de fiestas y una espléndida terraza, locales ambos en los que encontrarán los socios grato solaz en las épocas de mayor calor y frío del año.

Ha sido jubilado el Inspector general del cuerpo de Montes, D. Juan Gullelmi, Ingeniero Jefe que fué de esta provincia.

Con brillantes notas de aprovechamiento, ha terminado la carrera de Arquitecto nuestro distinguido amigo D. Eduardo Lagarde y Aramburo: capitán de Infantería.

Nos complacemos en enviarle sincera enhorabuena.

Se hecho cargo del Establecimiento Tipográfico «La Región», D. José María Camarillo, antiguo operario de aquí.

De paso para Ruguilla, hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro querido amigo D. Galo Recuero, Profesor auxiliar de la clase de Pedagogía del Instituto general y Técnico de Castellón.

También hemos saludado en esta Ciudad á nuestro apreciable amigo D. Anstreberto Segu-

ra, Ayudante de la Sección facultativa de Montes de Albacete.

El Interventor de Hacienda de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Antonio Chaves Beramendi, ha sido ascendido á Delegado de Hacienda de Victoria.

Enviamos al Sr. Chaves nuestra felicitación por su merecido ascenso, á la vez que sentimos su marcha de esta Ciudad, en la que ha sabido captarse generales simpatías en el corto tiempo que ha estado entre nosotros.

Madrid Cómico

Este popular y ameno semanario introducirá desde el día 7 de Enero de 1911, notables reformas tanto en su parte artística como literaria.

Constará en lo sucesivo de 20 páginas encerradas en magnífica portada tricolor y publicará numerosos fotografías con ingeniosas caricaturas de los reputados dibujantes y artículos y poesías de nuestros más notables escritores cómicos.

También dedicará algunas páginas á modo de suplemento, consagradas al «arte teatral» en las que se publicarán informaciones gráficas de los estrenos, crónicas, artículos festivos acerca del modo de escribir de los autores; las tipies en la intimidad, páginas de música informaciones del teatro en provincias y memorandum del autor con el detalle de las obras representadas en los principales teatros de España; y una sección de averiguador Teatral que ha de ser leída por todos con gran interés.

Apesar de estas importantísimas mejoras «Madrid Cómico» con el suplemento de arte teatral, seguirá vendiéndose al precio de 20 céntimos ejemplar.

La edición de lujo solo para suscripción es 4 pesetas al trimestre, oficinas: «Preciados, 17, entresuelo.

En los primeros días del mes próximo, aparecerá en Barcelona el primer número de una Revista titulada *Revista la Educación*, que como su nombre lo indica, se dedicará al estudio de los problemas pedagógicos, en su doble sentido de cultura técnica para los que se dedican á la enseñanza y de vulgarización educativa para los padres.

La Revista, que no estará ni quiere estar afiliada á partido ni escuela determinada, sino que quiere inspirarse en un intenso y sereno amor á la educación y á la enseñanza, será mensual y tendrá alrededor de cien páginas. Dará en cada número, aparte de los trabajos de colaboración propios de su índole, un extracto, concienzudamente hecho, de cuanto de notable digan las mejores Revistas de educación nacionales y extranjeras, y una serie de obras, unas de carácter doctrinal y otras de índole práctica para educación y enseñanza todas en forma encuadernable. Además, en todos los números repartirá unas hojas sueltas muy útiles y nuevas, donde con arreglo á los sistemas modernos, podrá el maestro hacer sus anotaciones pedagógicas.

Para la *Revista la Educación* ha sido expresamente solicitada y obtenida la colaboración, entre otros muchos que la brevedad nos impide anotar, de los señores Alba (D. Santiago), Altamira, fray Francisco de Batbens, Bardina, Carbonell y Sancho (D.ª María), Claparedé, de Ginebra Corominas (D. Pedro), Dubois (Paul) de Berna, Escribano (D. Godofredo), Fernandez del Pino, Gay (D. Vicente), Gimeno (D. Amalio), Giner de los Rios, Homs (D. Eladio), Ibarra (D. Eduardo), Dra. Ioteyko, de Bruselas, Fray J. de La Cot Llauma, Leonart, Macho Moreno, Maestu (D.ª María y lo Ramiro), el P. Manjón, Martí Alpera, Martínez Ruiz (*Azerin*) E. B. de Mingo, Moneva, Murúa-Navarro (D. Martín), Oors (Eugenio de), Ortega Gasset, Palau, Pastre Pedragosa, Pérez (D. Luis, Piñerua, Roselló, Royo Villanoya, Santaló, Sardá D. Agustín y D.ª Mercedes), Silló Tudela, Unamuno, Verdés Viader, Vicenti y Zulueta (D. Luis).

Soliciten, dirigiéndose en cualquier forma al señor Director de la «Revista de Educación» Diputación, 211, Barcelona.

ULTIMA HORA

A las seis de la tarde se reunirá en Madrid el Consejo de Ministros. No somos agoreros pero es de presumir que surgirá la crisis, saliendo tres ministros, los de Gobernación, Fomento é Instrucción pública, cargos que respectivamente serán desempeñados por los señores Alonso Castrillo, Gasset, y (este es el dudoso) Salvador Don Amós.

El señor Abetón irá á Roma, y el señor... si le convencen, á Lisboa.

Mantero Villegas (D. Eugenio), será obsequiado con una plaza de Ministro del Tribunal de cuentas.

El es joven y si no se malogra tiene plaza para rato.

SENEN AVAREZ

Ordinario de Guadalajara á Madrid y viceversa. Se ofrece al público en general para toda clase de encargos, los cuales se harán con toda puntualidad y economía.

Los avisos en Guadalajara, en la calle Mayor alta, 14, barbería; y en Madrid, Atocha 38, portería, frente al Café de España.

Ecequiel Castelló

Unico centro de pianos de teclado y manubrio. Afinaciones y reparaciones. Cuerdas de todas clases. Por cuatro pesetas piano manubrio doce horas.

Representación de la acreditada casa de pianos de Casali (Pombia) pianos de esta marca al contado y á plazos.

Bardales, 11.—GUADALAJARA

Guadalajara 1910.—Imp. Bardales,

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España

Francia y Portugal

45 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ, PLAZA DE DON PEDRO, 1

NADIE VENDE

CON UN 25 POR 100 MAS BARATO QUE EL
Almacén de calzado de Barcelona

Grandes existencias

y grandes novedades para todas las temporadas

Todo más barato que en las fábricas, mereería, bisutería, quincalla, perfumería, juguetería, depósito de corsés, paraguas, sombrillas y especialidad en confecciones para niños y equipos para cristianar.

Todo con un 25 por 100 de rebaja y solo en la casa de

Antonio S. Bernardino

Mayor alta, 12 y 14. - GUADALAJARA

Gramófonos

Deseando poner tan agradables aparatos al alcance de todas las fortunas, hemos adquirido la representación exclusiva de las mejores fábricas, pudiendo ofrecerles garantía de un año y a precios increíbles por lo económicos.

Gramófonos desde 50 ptas. a 2.750



Todos con máquina excelente que permite dar cuerda en marcha, doble freno para graduar la velocidad del platillo, bocina de flor de gran tamaño y bien decorada y excelente diafragma concierto que reproduce los sonidos con absoluta claridad y gran potencia.

DISCOS y agujas de las mejores marcas. Representación de los renombrados discos de la C.^a del Gramófono y Zonófono, impresos por los mejores artistas del mundo.

Muestras y detalles de todo en la Administración de este periódico, Mayor alta, 26 y 28, pral.

Almacén de hierros, ferretería, cristales y cementos

DE LA

VIUDA DE MORILLAS (EN TESTAMENTARIA)

GRANDES SURTIDOS en camas, colchones de muelles, mesas, sillas, baules, LAVABOS, cuadros ESPEJOS, molduras, cubiertos, Cocinas económicas, zafros, cántaras, Telas metálicas espinó artificial, PAJA DE MAIZ, herrajes y clavazón para obras, ídem para caballerías, palas, picos, azadones, HORCAS, herramientas para artes y oficios, básculas y romanas, pesas y medidas, Bombas aspirantes de mano.

ARADOS DE VERTEDERA con estevas de hierro y madera y accesorios para los mismos, ARMAS de FUEGO, APARATOS y MATERIAL ELECTRICICO, ARTICULOS DE MOLINERÍA. Especialidad en cementos, baldosines y azulejos, aceros, planchas de metal, zinc, hierro y plomo, inodoros, tuberías de plomo y hierro, para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Máquinas de picar y embutir carne, caloríferos, estufas y choubeskis para calefacción de habitaciones

Mayor baja, 52 y Torres, 1. - Guadalajara

LA REGENERACIÓN ESPAÑOLA

Sastrería y talleres de confecciones

DE

JULIO SERRANO

Inmenso surtido en toda clase de géneros extranjeros y del país.

Se confeccionan toda clase de prendas con gusto, perfección y economía. Se garantiza el corte y confección.

46, Toledo, 46, entresuelos. - Madrid

EL DIA DE MADRID

Diario político neutral

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gastro, núm. 6. - Teléfono 492

DIRECTOR-GERENTE

f. DEL PINO

A LOS SUSCRIPTORES

—PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN—

Madrid, una peseta al mes. Provincias, semestre, 9; un año, 18. Portugal, 24. Demás países, 40.

CON REGALO DE UN RELOJ

Madrid, 1'50 al mes, 18, al año. Provincias: un año 20 pesetas.—Semestres y trimestres, 2 pesetas por mes.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 10 céntimos línea. Reclamos y noticias, á precios convencionales.

Número atrasado 25 céntimos



ADVERTENCIA.—D. Antonio Ayuso, corresponsal de EL DIA en Guadalajara, calle de Montemar, núm. 1, principal, está autorizado para admitir suscriptores y entregar EL RELOJ al tiempo de cobrarlas. También lo está para contratar anuncios.

Medicamento aprobado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

RECOMENDADO POR TODA LA CLASE MÉDICA

INTERESANTE SU LECTURA A LAS FAMILIAS

Elixir Callol

TÓNICO GENERAL DEL ORGANISMO

RECONSTITUYENTE natural y DIGESTIVO de primer orden

REMEDIO EFICAZ

CONTRA LA

DEBILIDAD NERVIOSA Ó NEURASTENIA

EN TODAS SUS MANIFESTACIONES

USADO ADEMÁS CON GRAN ÉXITO en el RAQUITISMO ó CRECIMIENTO DEFECTUOSO DE LOS NIÑOS, en las DISPÉPSIAS ó DIFICULTAD DE DIGERIR; en la ANEMIA ó POBREZA DE SANGRE; en la CLORÓISIS ó PALIDEZ DEL ROSTRO; en las CONVALESCENCIAS y en todos los estados de DEBILIDAD GENERAL



Las falsificaciones serán castigadas con arreglo á la ley

Substancias de que se compone el ELIXIR CALLOL

Este **ELIXIR**, preparado con medicamentos químicamente puros, constituye un verdadero **Alimento de ahorro**; es agradable al paladar y completamente transparente. Reune en su composición **todos los materiales** que son necesarios para combatir la debilidad general del organismo, sea cualquiera su causa, y es además rápido en sus efectos, de modo que desde las primeras tomas se observa una mejoría muy acentuada.

Consta en primer lugar de **glicerofosfatos**, substancias perfectamente asimilables y que proporcionan al organismo, según opinión de los químicos más eminentes, el fósforo en una forma que pudiéramos llamar **viviente**, y por eso la **Terapéutica Moderna** se vale de ellos, siempre que es necesario estimular la nutrición y actividad general del organismo. He asociado además á este **ELIXIR** la **Nuez de Kola**, planta originaria del **Africa Central**, cuyas aplicaciones son muy numerosas ya que son muchas sus virtudes medicinales.

La **Kola** regulariza los movimientos del corazón, normalizando la circulación de la sangre; aumenta la fuerza muscular, excitando las fibras motoras del organismo; entona el sistema nervioso, en virtud de una acción hasta hoy desconocida; favorece la secreción de los jugos gástricos, y por último, es un medicamento **antidiarréico** por excelencia y **antiséptico intestinal** de primera fuerza.

La **Pepsina**, substancia que también contiene este **ELIXIR**, es un fermento gástrico cuya acción como agente digestivo es muy notable porque facilita la digestión á las personas de estómago delicado, que unas veces ó arrojan los alimentos ó los digieren mal. Además, asociada en este **ELIXIR**, á los **glicerofosfatos** y á la **Kola**, contribuye á la mejor asimilación de estos medicamentos.

Echando, pues, una ojeada sobre la composición de este **ELIXIR**, se comprende bien que los medicamentos de que está formado se completan siempre y así lo manifesté en la Comunicación que respecto á este específico dirigí á la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona en 30 de Junio de 1897. Además, la pureza de sus componentes y la exquisita pulcritud con que está elaborado son una garantía para el médico que desee estudiar la acción terapéutica simultánea de las sustancias de que consta este **ELIXIR** y para el enfermo que toma en cada caso lo que necesita para su completa curación.

Enfermedades en que está indicado el **ELIXIR GALLOL**

Numerosos son los casos en que se ha empleado este **ELIXIR** con éxito verdadero y así lo demuestra el creciente favor que le han dispensado en poco tiempo la clase médica y el público en general.

Voy á citar á continuación algunos casos en que su empleo ha producido brillantes resultados.

En la **Neurastenia** ó debilidad nerviosa por agotamiento, enfermedad propia de todas aquellas personas extenuadas por excesos de todas clases y principalmente por abuso de trabajo intelectual, produce este **ELIXIR** efectos admirables. Los dolores profundos de cabeza, fatiga, insomnios, dolores medulares, desarreglos gástricos y demás padecimientos que consumen poco á poco al enfermo y terminan en el abatimiento, impotencia y postración general, desaparecen al poco tiempo con el uso de este específico notándose ya desde las primeras tomas un aumento de fuerzas y de agilidad que ponen rápidamente al enfermo en estado de completa curación. Por eso deben tomarlo todas aquellas personas nerviosas é impresionables cuyo organismo está desequilibrado y sujeto á tan variadas sensaciones que el individuo pasa rápidamente de la excitación nerviosa más exajerada al abatimiento, melancolía y decaimiento general.

Por la misma razón deben tomarlo muchas señoras quienes á causa de su delicada sensibilidad, sienten de continuo mareos, desvanecimientos nerviosos y terribles trastornos que comprometen á menudo su salud.

Todo cuanto acabamos de mencionar reconoce por causa la debilidad nerviosa en todas sus manifestaciones (astenias nerviosas) y en todas ellas este **ELIXIR** es de efectos inmediatos.

DOSIS: 2 cucharadas al día, una al principio de cada comida ó inmediatamente después ya sola ó mezclada con un poco de tila.

En el **Raquitismo** ó crecimiento defectuoso de los niños, son también muy patentes los efectos de este **ELIXIR** y por eso muchos facultativos lo prescriben para combatir esta enfermedad. La deformación de los huesos, el mal humor, vómitos, diarreas y malestar que experimenta el niño se desvanecen poco á poco con el uso de nuestra medicación; continuando su empleo adquiere el hueso dureza y elasticidad, y la fibra muscular fuerza y robustez; se suprimen desde luego las diarreas, camina el niño con más facilidad, creciendo fuerte y vigoroso y desapareciendo en él ese estado de decrepitud que predispone á su organismo débil al desarrollo de enfermedades infecciosas. La **DOSIS** á que debe emplearse en estos casos ha de ser muy pequeña, (una cucharadita de café al principio de cada comida) y su sabor agradable le hace preferible al aceite de hígado de bacalao al que sustituye con ventaja.

En la **Anemia** ó pobreza de sangre, se han observado también efectos muy notables con el uso de este **ELIXIR**. La falta de apetito y repugnancia de los alimentos, las neuralgias, desarreglos nerviosos y palpitaciones del corazón cesan muy pronto; aumenta desde luego el apetito, notándose mayor energía en la circulación de la sangre y una sensación especial de bienestar que alienta al enfermo y le convence de la eficacia de este medicamento. Todo cuanto hemos dicho respecto á la anemia es aplicable á la clorosis que no es más que la anemia del bello sexo acompañada de palidez y demacración del rostro, vértigos, desarreglos menstruales, dolores en las articulaciones, y otros síntomas nerviosos que terminan con frecuencia en el histerismo. El uso continuado de este **ELIXIR** ocasiona cambios muy notables en el organismo, pues recobra poco á poco el rostro su color natural, desaparece la melancolía tan propia de esta enfermedad, cálmense los dolores de las menstruaciones, regularizándose estas periódicamente y se modifica de tal modo el estado general de la enferma, que de taciturna y triste tórnase alegre y lozana, notándose muy pronto el benéfico influjo que esta medicación ejerce sobre la nutrición general.

DOSIS: Una cucharada mediana al principio de cada comida. De 2 á 3 al día.

Cura también este **ELIXIR** la dispepsia ó pereza de digerir, enfermedad muy ligada á la **Neurastenia** y consecuencia muchas veces de ella. La **Dispepsia** ocasiona en el enfermo trastornos de diferentes clases como *vómitos, diarreas, angustia, sudores fríos, soñolencia* después de las comidas y *una tensión y abotamiento de estómago* tan grandes, que el individuo se vé obligado á aflojar sus vestiduras con el objeto de evitar la compresión que éstas ejercen sobre el indicado órgano. Sin más que considerar la composición de este **ELIXIR** se podrá ver lo indicado que está para combatir esta enfermedad, pues además de *fortalecer el estómago, facilita la digestión y tonifica el sistema nervioso*, factor muy importante y que deben tener en cuenta todas aquellas personas que experimentan los **horrores de una mala digestión**.

DOSIS: Una cucharada grande al final de cada comida, pudiendo tomarse ya sola ó bien mezclada con una cantidad igual de un infuso de manzanilla ó de anís.

En la **Albuminuria fosfática**, acompañada de fatiga intelectual y debilidad muscular, desaparecen una y otra así como los dolores **lumbares** tan característicos de esta enfermedad.

En la **obesidad** y en la **diabetis**, véense desaparecer la flojedad de piernas y el desfallecimiento tan propios de los enfermos aquejados de estas dolencias.

En la **ataxia, lumbago crónico y sciática**, siéntese al principio un hormigueo especial muy molesto pero es pasajero ya que muy pronto cesan los dolores y se siente el enfermo con más fuerza para andar.

Además, en las **convalecencias de enfermedades agudas** son muchos los facultativos que recomiendan este **ELIXIR**, pues estimula rápidamente el organismo recobrando el estómago *su fuerza digestiva*, el sistema nervioso la *excitabilidad* que le es propia y el sistema muscular su *energía contráctil*.

Teniendo en cuenta pues que esté preparado, es á la vez **tónico, reconstituyente y digestivo**, hay algunos prácticos que lo prescriben hasta en casos de **enfermedades incurables por consunción**, pues con el uso del mismo, obtienen estos enfermos un **alivio positivo** que favorece el cumplimiento de todas las funciones propias de delicado organismo. En general, puede decirse que el **ELIXIR CALLOL** es el **MEDICAMENTO DE LOS DEBILES** y por lo mismo puede usarse con éxito en todos aquellos casos en que se necesite un estímulo para alentar y sostener la vida del individuo.

DOSIS: En estos casos puede tomarse una cucharada mediana al principio de cada comida.

Tenemos en nuestro poder dictámenes y opiniones de reputados facultativos que, en los casos arriba citados, recomiendan a sus clientes este **ELIXIR** prefiriéndolo á otros medicamentos similares por su **EFICACIA, ACCIÓN RÁPIDA Y GUSTO AGRADABLE**.

La falta de espacio nos impide insertar estos dictámenes, algunos de ellos muy notables y si únicamente diremos lo siguiente:

En 30 de Junio de 1897 se presentaron á la Real Academia de Medicina y Cirugía de esta ciudad seis frascos de este **ELIXIR** para que procediera á su análisis y una comunicación en la que se exponga el fundamento científico de su fórmula.

Vamos á copiar á continuación el siguiente

DICTAMEN DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE BARCELONA

El farmacéutico de esta capital D. Rafael Callol, ha presentado á esta Academia varios frascos del Elixir tónico, reconstituyente y digestivo que prepara, solicitando un dictamen acerca de sus cualidades.

El elixir que elabora el Sr. Callol es á base de **Glicerofosfatos, Nuez de Kola y Pepsina** y constituye un preparado de gusto agradable, propio para combatir las afecciones para que están indicados sus componentes, como son: las **Astenias nerviosas, las Convalecencias, las Dispépsias, la Anémia, la Clorosis, etc., etc.** y reúne todas las buenas cualidades que deben distinguir á esta clase de formas farmacéuticas.

V.º B.º EL PRESIDENTE,

Dr. D. E. Bertrán.

Barcelona 16 Julio de 1897.

EL SECRETARIO PERPETUO.

Dr. D. L. Suñé.

OBSERVACIONES QUE DEBEN TENER PRESENTE LOS QUE TOMEN ESTE ELIXIR

- 1.ª Puede tomarse en todas las épocas del año siempre con sujeción á las dosis indicadas para cada caso particular.
- 2.ª Las personas que obtengan pronto alivio que no dejen de tomarlo una temporada, siempre con toda regularidad, y así podrán convencerse de la eficacia de este medicamento.
- 3.ª El enfermo puede tomarlo en cualquier estado y condición, siendo su empleo compatible con el de cualquier otra medicación.
- 4.ª La gran aceptación que por parte de los señores facultativos y del público ha tenido este medicamento, ha sido causa de que existan algunas falsificaciones é imitaciones, por todo lo cual prevengo al público que no es legítimo el frasco que no lleve la marca registrada cuyo facsimile vá expresado en este prospecto y la firma del que suscribe **R. CALLOL**, impresa en las etiquetas y en el sello de la botella. — Desconfiad de las imitaciones y pedid siempre **ELIXIR CALLOL**.

ESPECIALIDADES DE LA CASA CALLOL DE BARCELONA

prescritas por todas las notabilidades médicas

Discos Callol para producir aumentar y mejorar la cantidad de leche á las madres y nodrizas

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol.—
Diputación, 273.—Barcelona, (España).

Supositorios Callol (antihemorroidales) = para adultos y para niños
Eficaces en la curación de las almorranas

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol.—
Diputación, 273.—Barcelona, (España).

Perlas Callol (Lombricidas) para la extirpación =
= completa de las lombrices

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol.—
Diputación, 273.—Barcelona, (España).

Supositorios Callol (simples) = para adultos y para niños

Sustituyen ventajosamente á las lavativas y **CURAN EL EXTREÑIMIENTO**

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol.—
Diputación, 273.—Barcelona, (España).

Ovulos Callol De uso especial para =
= las señoras

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol.—
Diputación, 273.—Barcelona, (España).

Supositorios Callol (oxiuricidas) = para adultos y para niños

Curan el prurito anal y extirpan los **OXIUROS** ó **GUSANILLOS INTESTINALES**

Pídase el prospecto especial explicativo, que será remitido gratis escribiendo á su autor R. Callol.—
Diputación, 273.—Barcelona, (España).

Las especialidades de la casa CALLOL de Barcelona se venden en las principales farmacias de España y Ultramar.

Nota.—Pueden pedirse también todos los productos de mi casa por la intermediación de las principales casas comisionistas de España y del Extranjero.